

Cordial saludo,

La Inspección de Policía Cuarto Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono los infractores con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar.

N	NOMBRE DE INFRACTOR	CEDULA DEL INFRACTOR	NUMERO DE COMPARENDO	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
1	ALEXANDER VELEZ CASTAÑEDA	8106296	05-631-6-2021-2678	RS2024003530	3/05/2024
2	KEVIN ALEJANDRO GONZALEZ BUITRAGO	1000404866	05-631-6-2021-2758	RS2024003528	3/05/2024
3	CARLOS AUGUSTO MONTOYA ISAZA	1039463639	05-631-6-2021-2021	RS2024003548	3/05/2024
4	HAMINTON MATEO OCAMPO CASTAÑEDA	1039050305	05-631-6-2021-2729	RS2024003550	3/05/2024
5	MANUELA SANCHEZ BETANCUR	1152222814	05-631-6-2021-2715	RS2024003549	3/05/2024
6	ALEJANDRO MONTALVO MONTOYA	1039453283	05-631-6-2021-2683	RS2024003538	3/05/2024
7	JULIO CESAR AUGUSTO TRUJILLO OSORIO	8105318	05-631-6-2021-2685	RS2024003537	3/05/2024
8	OSCAR ALEJANDRO MARTINEZ PRADA	1024507834	05-631-6-2021-2681	RS2024003535	3/05/2024
9	JUAN DANIEL PINEDA MACIAS	1039474169	05-631-6-2021-2680	RS2024003533	3/05/2024

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.

MARTA LUCIA ARANGO BERRIO
Inspector de Policía Cuarto Turno.